

Guayaquil, 27 de marzo del 2015

Señores  
BERTRUAL S.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "BERTRUAL S.A.", y de acuerdo a lo establecido en el artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014.

#### AMBITO GENERAL

BERTRUAL S.A, En el año 2014, Arrojo una utilidad de 4967.00 y un impuesto a la renta causado de 1400.95

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del directorio de la compañía, sus Estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatoriana, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de rentas internas

#### RATIOS FINANCIEROS

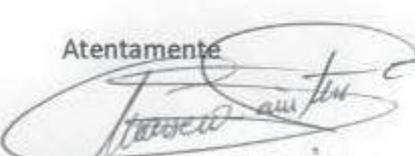
Detalle a continuación los principales índices financieros que la Compañía ha obtenido en el ejercicio económico 2014:

INDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{ACTIVOS CORRIENTES}}{\text{PASIVOS CORRIENTES}}$	$\frac{3612.02}{2524.70} = 1.43$
ESTRUCTURA FINANCIERA	$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$	$\frac{24128.01}{206679.76} = 0.12$

Se espera para el siguiente ejercicio económico realizar todos los proyectos para comenzar las actividades y obtener ingresos.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente

  
AB. MARCIA QUINTERO  
REPRESENTANTE LEGAL/ PRESIDENTE  
BERTRUAL S.A.  
CC. 0906151105